contact@ekolomundo.org
https://www.ekolomundo.org
https://www.ekolomundo.org/adherer

#ecosistema #sacrificio

Un colectivo de iniciativa ciudadana que trabaja por la protección de los árboles, elementos fundamentales y esenciales de los ecosistemas, en toda su diversidad de ubicaciones

Structure : Grupo Nacional de Vigilancia de los Árboles

Difficulté : facile

El Grupo Nacional de Vigilancia de los Árboles (GNSA) fue creado en mayo de 2019 por el escalador y arborista Thomas Brail como reacción a unos proyectos urbanísticos que implicaban la destrucción de árboles, a pesar de que estos estaban sanos y protegidos por diversos motivos, en particular por el artículo L350-3 del Código de Medio Ambiente.

A raíz de ello, se desarrolló espontáneamente una red de ciudadanos en las redes sociales, sobre todo tras la acción, que tuvo gran repercusión mediática, de Thomas Brail, quien permaneció encaramado durante 28 días en septiembre de 2019 en un plátano frente al Ministerio de Transición Ecológica en París.

Desde el verano de 2020, la GNSA se ha convertido en una asociación nacional, que cuenta a día de hoy con una red de más de 50 delegaciones de la GNSA repartidas por toda Francia.

Está compuesta por ciudadanos, entre ellos profesionales, con perfiles y competencias muy diversos que comparten la misma determinación de defender la causa del árbol, ya que **los árboles son un «bien común»**.

Algunas funciones de los árboles son bien conocidas por el gran público (madera, almacenamiento de carbono, producción de oxígeno, etc.), pero en lo que respecta a las emergencias climáticas y a la contaminación atmosférica relacionada con la salud pública, sigue siendo necesario realizar una labor diaria y esencial de sensibilización

para demostrar todos los beneficios que nos aportan los árboles.

La relación entre los árboles de gran tamaño, el clima, la calidad del aire y la salud pública está demostrada. Observamos sobre el terreno que se talan numerosos árboles para diversos proyectos de urbanismo o de construcción concebidos sin respetar a los árboles ni su papel en el ecosistema. Esto da lugar muy a menudo a la incomprensión de los ciudadanos y a movimientos de protesta locales. La GNSA nació de estas constataciones y de la voluntad de los ciudadanos de cambiar las actitudes. Esto pasa por la toma de conciencia de los nuevos avances científicos y legales, que es precisamente lo que propone y comparte la GNSA: **www.gnsafrance.org**

El GNSA propone acompañar y apoyar a los ciudadanos, colectivos, asociaciones e instituciones en sus gestiones relacionadas con la impugnación de proyectos de tala, así como respaldar a todos los grupos que luchan por el respeto de los árboles en entornos urbanos y rurales.

Sus objetivos son alertar, vigilar, dialogar y reaccionar ante situaciones de tala, difundiendo información útil para cualquier acción de preservación de los árboles: documentación técnica, cartográfica, jurídica, pedagógica, mediática...

El GNSA reclama una evolución del marco legislativo francés en materia de protección de los árboles. Además del artículo L350-3, citado anteriormente, existen también otros textos que «teóricamente» protegen a los árboles de los errores humanos: el Código del Patrimonio (Monumentos Históricos), el Código del Medio Ambiente (sitios protegidos y especies patrimoniales, Trama Verde y Azul), el Código de Urbanismo (Espacios Boscosos Clasificados, sectores protegidos). Estos textos suelen aplicarse poco o mal, sobre todo porque son poco conocidos o ignorados por los responsables de los proyectos. Se constata con frecuencia el desconocimiento de la obligación de mantener un cartel informativo en el lugar durante dos meses, tal y como prevé el artículo R600-2 del Código de Urbanismo. Trabajar para garantizar su cumplimiento significa dar tiempo para la concertación o incluso para presentar recursos, si fuera necesario.

Liens

https://gnsafrance.org/